

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17716 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1- Que en el procedimiento concursal número 984/09 referente al deudor Power Jack, S.L., con nif B95360376, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesado en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anunicos de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4- El deduor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao, 5 de mayo de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100036631-1